

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX
REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Nuestro programa.
Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebajas de contribuciones y de gastos públicos.

MADRID
Sábado 25 Enero de 1908.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 9
Idem, año..... 18
Portugal, idem..... 24
Extranjero, idem..... 40

Núm. 9.381
TELEFONO 492
Número suelto 5 céntimos

Un buen proyecto

El ministro de la Gobernación leyó ayer en el Senado, entre otros, un proyecto de fundación del Instituto nacional de previsión obrera.

La misión que estará encomendada a este organismo de nueva creación, consiste en facilitar a las clases obreras auxilios económicos, con los que puedan atender a su subsistencia durante las épocas en que escasee el trabajo, ó cuando por vicisitudes especiales porque el obrero atraviese así lo requieran.

Propónese el ministro además, con este proyecto, atender en lo posible a la vida del obrero fallecido, concediéndola una pensión adecuada al jornal que tuviese el marido.

Y por último, tiende también el señor Lacierva por este medio, á reducir la mendicidad en Madrid, que tan difícil es de extinguir.

El proyecto examinado en detalle y en conjunto nos parece una buena obra.

El obrero en España, y particularmente el de determinadas regiones, está falto de protección, necesitado de apoyo oficial que remedie la aflictiva situación porque atraviesa.

Situación que si no le arroja á la mendicidad le lanza en busca de mejor fortuna en países extranjeros.

La diversidad de climas en nuestro suelo, que en cada región dan lugar anualmente aun á modo de plaga periódica manifestada de distintos modos, hacen infructuosas las previsiones de los tratadistas agrícolas.

Ellos enseñan la labor, el cultivo que á cada época del año corresponde, y desde los trabajos preliminares de tal ó cual semertería que ha de corresponder á tal época, hasta las operaciones de la recolección vense en todos los tratados de Agricultura, un sinnúmero de actos que teniendo á mejorar las condiciones de la cosecha y del suelo, tienen invertidos los brazos del obrero totalmente todo el año.

Pero en la práctica y en nuestro territorio eso no pasa de ser una ilusión, un sueño.

Aquí tenemos regiones en las que la sequía es constante por espacio de meses el labrador tiene que abandonar sus trabajos el fruto se pierde y la cosecha desaparece, mientras que en otra región por el contrario, empieza un período de lluvias ó tormentas que se desbordan en torrentes arrasándolo todo llevándose los sembrados, cuando empezaba á madurar el fruto y arrasando también con impetu extraordinario las materias nutritivas de la tierra para dejar depositadas en sustitución de ellas arenas ó piedras que traen como consecuencia la esterilidad de un terreno que antes era fértil y rico.

Y no ya en dos regiones distintas, sino en dos provincias de la misma región se dan casos tan opuestos. Dígalo la reciente inundación de Málaga en contraposición con lo que ocurría en Sevilla por la misma época del año pasado.

Esta es una causa, quizá la más importante, del malestar en que se encuentra en general el obrero español, claro es que de este malestar tiene que resentirse no solamente el obrero del campo sino el de la fábrica y el taller, porque siendo la industria transformadora de los productos naturales, perdidos éstos, la fabricación se suspende y con ella todas las artes e industrias derivadas.

Volviendo, pues, al proyecto, como quiera que antes de ser aprobado ha de ser discutido, tiempo hemos de tener para estudiar con detenimiento el asunto.

Bastanos ahora decir que nuestra impresión es buena, y que creemos de tal utilidad el proyecto, tan necesario, que quizás sea, si no el más, uno de los más importantes presentados por el señor Lacierva.

Al mismo tiempo que decimos esto, hemos de llamar la atención hacia la conducta observada por los grandes periódicos madrileños, por los que, al hacer su tirada en máquinas rotativas que trabajan con vertiginosa velocidad, no pueden fijarse, debido á ello, en lo que de bueno tienen las iniciativas de un gobernante.

Y les es más difícil si con esa misma velocidad emprendieron, y siguen después de emprendido, el camino de las censuras. Entonces la detención es inútil, el retroceso imposible.

Nosotros á fuer de imparciales felicitamos al Sr. Lacierva por el proyecto en cuestión, y esperamos que para beneficio de nuestras clases trabajadoras sea ley en breve plazo.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Hace poco tiempo que se ha esparcido el rumor de que, por no ser menos que los de otras naciones, se trata de otorgar dietas á los diputados españoles. Y como nosotros, acordándonos de la celebrada *oreja de Dionisio*, ó sea de aquel aparato por donde el tirano de Siracusa percibía todo rumor que pudiera interesarle, tenemos el oído preparado para toda noticia que influya en perjuicio del contribuyente, creemos que debe tratarse esa cuestión, por cuanto ha de redundar en aumento de nuestro presupuesto, recién entrado en convalescencia y amenazado, como estamos de próxima y lamentable recaída en los males antiguos.

En primer lugar diremos que no en todas partes se retribuyen los servicios del diputado, que siendo de índole moral parece que deben tener otra recompensa, aquí sobre todo donde tantos intelectuales y morales encuentran por paga la ingratitude ó la indiferencia, y en segundo lugar ha de recordarse que para compensar esa paga se imponen á los representantes del país ciertas prohibiciones que nuestros legisladores no han de estar dispuestos á imponerse, y en tercer lugar diremos que fundándose el pago de las dietas en la indemnización de perjuicios, hay países que remunerar hasta los gastos de viaje á los diputados que tienen que abandonar sus hogares; más no á los que residen allí donde se reúnen los Parlamentos ó pagan á los senadores y no á los diputados, porque de todo hay de sobra ejemplos en las constituciones modernas.

Y continuando en nuestra tesis añadiremos que el cargo de diputado no es una carga concejil como la de individuo de Ayuntamiento ó miembro del Jurado y que siendo renunciante existen prohibiciones; pero no excusas para recibir esta investidura. Si tales cosas presenciamos en las elecciones, más para llamadas que para expuestas, ¡qué sucedería si el cargo gratuito ahora, fuese mañana retribuido? Necesario ha sido prohibir en cierta medida la reelección de los concejales, para que, según venía sucediendo, no acabase el cargo por convertirse en oficio, lo cual prueba que carga y todo era para más de los que conviera, apetecible.

En cuanto á viajes baratos, ya se ha provisto á la necesidad superabundantemente, y en cambio el capítulo de incompatibilidades de la diputación con otros cargos ó empleos no es muy largo, y en la relativa inflexibilidad de la ley, van abriéndose numerosos portillos.

Nuestros diputados han sido hábitualmente modestos para no crear distintivo alguno que les de á conocer dónde quiera que se presenten, y si á las veces en ello se ha pensado, no se ha llevado á cabo este propósito, porque nuestro país es uno de los menos amigos de uniformes que en toda Europa se cuentan. Si en semejante abstención hay falta de voluntad, generosidad habría aun más laudable dejando de pensar en tales cosas.

Aludimos á estas prohibiciones que por el decoro necesario al cargo podrían y deberían imponerse. No hablamos del mandato imperativo, necesario en toda Comisión y delegación menos en ésta, la más alta que se concede al ciudadano, ni de la obligación de rendir cuentas de la gestión una vez terminada, que también en toda comisión se exige y que en tiempo de nuestros abuelos produjo la muerte al procurador de Segovia, Tordesillas, sino de lo que han hecho ya ciertos parlamentarios, vedando á los diputados la intervención en aquellos organismos y Sociedades que manejan intereses y hacen servicios particulares que pudiera examinar la representación nacional, estando muchas veces en oposición con los intereses públicos. Por la ley de las compensaciones y por otras razones muy diferentes de ésta lo que por un concepto se perdiese no podría ganarse con las dietas.

Tener leyes baratas parecemos una no despreciable ventaja, después de tenerlas buenas. La independencia, que es virtud del corazón no se quebranta, ni con las dietas ni con los sueldos; confesámoslo paladinamente; pero donde puedan tenerse gratuitos los servicios, no hay porque remunerarlos. Todo nos induce á creer que la indicación de las dietas es como pasajera ráfaga de viento, de las que cuando en cuando rizan las durmientes aguas en el pantano de la política. El tiempo nos informará sobre lo que haya de cierto.

Por la oreja de Dionisio se oían los ruidos; pero no se discierne entre lo mucho que se oye la verdad de la mentira.

A. BALBIN.

Contra el anarquismo

Fué leído ayer en el Senado el siguiente proyecto:

Artículo único. Se adiciona á la ley de 10 de Julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos, el artículo siguiente.

Art. 15. En el territorio ó territorios que por real decreto señale, podrá el gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley.

Si el extrañado en esta forma volviere á la Península, será sometido á los Tribunales y castigado por haber levantado el extranjero, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los

Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensables las autoridades. Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Las causas que se instruyan por la aplicación de este artículo se tramitarán conforme á las disposiciones de la presente ley.

MARRUECOS

De Rabat.—En Fez y Mequinez.

Han terminado en Rabat las fiestas de la Pascua, desfilándose con toda tranquilidad.

Algunas comisiones de hábiles se presentaron en la explanada de Mexuar para ofrecer un acatamiento al Sultán Abd-el-Aziz y entregarle regalos.

El sultán salió con toda pompa para recibir este homenaje, aceptando los regalos. Las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

Las noticias que se reciben de Fez y de Mequinez, dicen que desde que Muley Hafid ha sido proclamado, no cesan los disturbios, y que los judíos son constantemente maltratados por los moros, los cuales les prohiben mentar á caballo y calzar babuchas, obligándoles á ir descalzos por las calles.

En la mezquita de Fez se ha leído una carta de Abd-el-Aziz comunicando severamente á los sublevados y recordando á los sultanes un precepto del Corán, que le autoriza á aceptar la ayuda de los europeos para sofocar las revoluciones contra su persona, como jefe de la religión y del Imperio.

Los sultanes han contestado á esta carta con otra, dejándole todo á la actividad que Abd-el-Aziz adopte con los europeos, y añadiendo que el Corán lo único que les aconseja es la resignación ante la superioridad del número de cristianos, sin que por ello la esperanza de que su antigua voluntad les ampare.

La carta añade que los partidarios de Abd-el-Aziz están siendo objeto de implacable persecución. Los hijos de El Guebha han sido presos y sus casas saqueadas, hasta el punto de que las mujeres han sido arrojadas á la calle completamente desnudas.

EN LAS CAMARAS FRANCESAS

Declaraciones de Jaurés.

La sesión de ayer en la Cámara francesa fué importantísima.

El socialista Jaurés hizo manifestaciones que causaron enorme sensación.

Dice Jaurés, entre otras cosas, que debe la Cámara sacar á Francia de la tremenda aventura marroquí, y hacerlo cuanto antes, sin vacilación ni dudas, sino con valentía.

"Francia y Abd-el-Aziz—añade—se hallan frente á un vasto movimiento marroquí. Pues bien; el acta de Algeciras no nos obliga, ni mucho menos, á imponer al Magreb un sultán de mercedado prestigio. Resalta, por lo tanto, que si vamos de acuerdo con Abd-el-Aziz, quedaremos comprometidos.

En estas frases nota el orador que el presidente del Consejo le hace ciertos ademanes, y exclama: "El señor Clemenceau me hace señas indicando que no quiere sostener á Abd-el-Aziz por las armas. Está bien. Y me parece que tampoco quiere sostenerle con dinero."

"El doctor Mauchamp, fué mientras estuvo en Marruecos, y hasta su muerte, intermediario oficioso y secreto entre el ministerio de Negocios Extranjeros y Muley Hafid."

Aquí afirma Jaurés que tiene en poder suya cartas fehacientes que no dejan duda alguna á ese respecto.

Provocan estas palabras un vivo movimiento de sorpresa en toda la Cámara.

M. Pichon protesta con energía, diciendo que nunca, jamás, directa ni indirectamente tuvo relación alguna con Muley Hafid.

Recuerda el orador la política seguida por M. Delcassé respecto á Marruecos. "Esta política—dice—afortunadamente nos la ha desautorizado el acta de Algeciras."

"Cuanto más adelante lleveis vuestra acción en Marruecos, mayor resentimiento provocareis en España contra vosotros."

Al terminar, declara que "Francia, por dignidad y amor propio, no debe arrastrarse por más tiempo en la hondata que, con sus culpas y equivocaciones, ha cavado en Marruecos." (Aplausos en la extrema izquierda.)

Discurso de Ribot.

Mr. Ribot declara que debe Francia seguir adelante en su empeño en Marruecos. Se opone á que el ejército francés abandone las posiciones tomadas en Casablanca, pero limitándose á proteger los derechos de los europeos, mostrándose neutrales en la guerra civil entre los dos sultanes.

Discurso de M. Delcassé

Paris 24.

Al levantarse á hablar el ex ministro de Negocios Extranjeros se notan en toda la Cámara señales de gran expectación.

"Puesto que Francia, empieza diciendo Monjeur Delcassé, fué llevada á la fuerza á la Conferencia marroquí, en honor suya debe continuar su política con el acta de Algeciras."

Recaba para sí el orador toda la responsabilidad de la solución dada por Francia á la cuestión marroquí, puesto que él fué quien tuvo la iniciativa.

"Francia, por ser potencia preponderante no podía ni debía permitir que le sustituyera potencia alguna, y le correspondía acometer la empresa de sacar á Marruecos de la anarquía."

Se extiende el orador en consideraciones sobre la política internacional de Francia, y termina su discurso con las siguientes conclusiones:

"Por todas partes se había reconocido lo pacífico que era el fin perseguido por Francia. La red formada por sus amistades y aliazas, está convencida Francia que ofrece muchas ventajas en beneficio de su libertad para que de motu proprio la deshaiga. Saquemos, pues, del acta de Algeciras todo el posible partido." (Prolongados aplausos.)

Extranjero.

La política portuguesa.

Las detenciones que hace pocos días se han efectuado en Lisboa de los periodistas republicanos Juan Chagas y França Borges, y algunos comerciantes lisboenses, han dado lugar á numerosas suposiciones, diciéndose, entre otras cosas, que el número de detenidos era de muchas decenas, y que en un *chalet* de los alrededores de Lisboa se había descubierto un depósito de armas dedicadas, según el dueño de la casa, que es comerciante, á su comercio en África; pero que la Policía supone que se trata de la preparación de un gran complot para hacer estallar un movimiento revolucionario el 31 de Enero, aniversario de la revuelta republicana de Oporto.

Parece esto comprobado por las gestiones practicadas desde hace tiempo por la Policía.

Según el *Diario Popular*, en la garnición de Lisboa hay algunos oficiales sospechosos de republicanismo; pero—añade dicho periódico—es preciso acoger con grandes reservas estos rumores, lanzados tal vez por los opositores.

El programa legitimista.

Según telegramas de Lisboa los partidarios del presidente D. Miguel aseguran que su programa ha sido transformado, ni no en sus puntos esenciales, cuando menos en aquellos de las que se consideraba importantes. Así es que, según dicen, la lista civil sólo habrá de ser para el rey, sin que pueda disfrutarla ningún otro miembro de la real familia; el voto será obligatorio; el Parlamento, podrá reunirse por derecho propio; se suprimirá la pena de muerte y, por fin, el legitimismo portugués retoga de todo absolutismo.

Los rozamientos que se producen entre los partidos antiguos y el Gabinete Franco dan motivo á continuos ataques contra la personalidad del rey, y sienon por efecto aumentar cada día más el prestigio de los republicanos y miguelistas.

Los partidos antiguos están cada vez más indignados por la campaña de difamación y de mentiras que ha desahogado á los Gobiernos de la Monarquía constitucional.

Huelgas en Inglaterra.

Un telegrama de Londres comunica que los obreros de los talleres de construcciones marítimas de la costa Norte se han declarado en huelga, en número de 5.000.

La causa es que no quieren los rebajes las Compañías los sueldos que les pagaban antes. Las Empresas de construcciones navales, afectadas por la huelga, sufren pérdidas enormes.

Sin embargo, no se manifiestan dispuestas á ceder.

La emigración japonesa.

El gobierno de Tokio, que se ocupa seriamente de la manera de restringir la emigración japonesa, ha decretado que el ministro de Negocios Extranjeros ha telegrafado al cónsul japonés en Honolulu transmitiéndole órdenes enérgicas relacionadas con este asunto.

Con arreglo á esas órdenes, desde el día 12 del mes que viene, no será permitido desembarcar en ningún punto de las islas Hawai á emigrantes japoneses, á menos que ya hayan estado allí otra vez ó tengan parientes cercanos establecidos en el país.

En el telegrama del ministro; éste advierte al cónsul que dichas órdenes deberán ser cumplidas con la mayor severidad.

Turquia y Persia.

Con motivo de la rebelión de los kurdos ha surgido un serio conflicto entre Persia y la Sublime Puerta.

El embajador de Persia en Constantinopla ha presentado á la Puerta una nota escrita quejándose en nombre de su Gobierno de las exigencias que ciertos oficiales y funcionarios turcos dirigen á los rebeldes, concitándolos contra las autoridades persas.

El embajador persa ha reproducido también verbalmente la queja de su Gobierno.

La Puerta ha respondido á la nota de Persia con protestas de cordiales intenciones y promesas de pronta realización.

Los socialistas húngaros.

El Comité central del partido socialista húngaro ha decidido emprender una activa campaña para lograr la igualdad ante el sufragio de todos los ciudadanos.

Al efecto, ha celebrado mitines imponentes en varias ciudades húngaras.

En dichas reuniones acordó que el Gobierno no accediera á las peticiones hechas por el Comité del partido, todas las organizaciones obreras socialistas, declararían la huelga general.

Los sindicatos de trabajadores húngaros, cumpliendo órdenes de sus jefes, preparan la huelga.

Igual se hace en las municipalidades donde dominan los socialistas.

El Gobierno ha dispuesto que las fábricas de gas y electricidad y los depósitos de agua sean guardados militarmente.

Hay gran alarma en toda Hungría, y se teme un gravísimo conflicto.

Creese que la actitud de los socialistas prusianos han influido mucho en las determinaciones de sus correligionarios de Hungría.

NOTA DEL DIA

Los periódicos dan cuenta de timos, estafas y robos tan interesantes como variados, cometidos por diversos procedimientos que ponen de relieve lo fácil que es apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño; ya que es poco menos que imposible, que las gentes buenas puedan, mediante un improbo y honrado trabajo, cubrir sus necesidades ó más atender á sus obligaciones.

El cambio de una sortija falsa por otra fina dado á un joyero; los pergaminos de la Inclusa, que se han convertido en papeles impagos en onanos de un *Matatas*; la decepción experimentada, después de veinte años de ahorro por un tenedor de pólice de seguros, y otras *pequeñeces* por el estilo forman el marco de miserias sociales en que se agitan varias gentes que viven de ilusiones, y que al crear realidades se dan con la puerta en las narices ó bien propiamente un nido.

Y es, que no se puede vivir con ilusiones, é menester mantenerse de realidades; y como tenemos la desgracia de encontrarnos en el país del pocotón; por y de la misma fantasía, al tiempo de sembrar la semilla de la ilusión un quejido, en unos de dolor, en otros de rabia, en algunos de desapecho y en general de amargura.

Las necesidades sociales son muchas. Hay que vivir con decencia, vivir con decoro y eso cuesta dinero; pero el dinero sólo se adquiere; ó ganándolo honradamente, ó robándolo más ó menos ostensiblemente.

El dinero ganado con el honesto trabajo es poco y fatigoso. Nadie se hace rico echando los dados en el trabajo. Pero eso no es razón para desahuyar, sino que puede servir de advertencia para las clases directoras.

El dinero robado más ó menos ostensiblemente es el único que á costa de la honra ó cuando menos del crédito personal, puede ser aplicado á remediar atenciones ó necesidades de carácter humano.

El que no es rico por su cuenta; ni tiene una profesión lucrativa ó medios lícitos de ganancia, no puede alternar en sociedad con las gentes que viven. Los abonos en los teatros, los carruajes, las joyas, las excursiones de verano, las comilonas, las exhibiciones, todo eso cuesta dinero, pero hay muchas gentes que sin tenerlo quieren disfrutar de esas pompas y vanidades, y se meten en callejones sin salida, de donde van á parar ó al manicomio ó á la cárcel, ó al hospital, ó al cementerio, sitios poco apetecibles.

Mayor que los pocos que vivieron con un *pequeño* que se retiraba... y en el campo delictuoso á solas, su vida pasa, que cuando más, envidiosos. Pero son pocos los que se resisten á vivir tranquilos y modestos, y que quieren subir de prisas, á veces lo logran, pero es á costa del dinero, porque cuando más desahuyados están dan el batacazo más suculto.

Si no fuera por eso, no se leerían en los periódicos tantos sucesos emocionantes, de timos, estafas, decepciones y engaños que todos tienen su cimiento en la fiebre del dinero, que es una peligrosa de fatales consecuencias cuando no está encarrilada por procedimientos honestos y legítimos métodos.

Pero... ¡váyanse ustedes con ilusiones y reflexiones á los que, asidos de una pequeña rama, están pendientes del abismo... que es como hallarse pendientes de un pelo!

Abel Imans.

Firma del rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Fomento.—Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de protección á las Industrias y Comunicaciones Marítimas.

Idem la presentación á las Cortes del proyecto haciendo extensivo á los ferrocarriles secundarios los beneficios de los estatutos.

De Instrucción Pública.—Elevando á Escuela Superior de Comercio la sección de estudios elementales de comercio sostenida por el Ayuntamiento de Gijón.

Nombrando vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas á D. José de Santos, D. Juan Borrás y Sagarra y D. Sebastián Malltrana y D. Eduardo Miló.

Jubilando á su instancia á D. Francisco Javier Elio, oficial tercero de la Secretaría de este Ministerio.

De Gobernación.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley, creando el Instituto nacional de Previsión.

Real decreto relativo al alcance del... Autorizando para sacar á pública subasta el establecimiento y explotación del servicio radio-telegráfico en las costas de la Península, Baleares y Canarias. Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio de la gubernación. Idem id., sobre nombramiento, ascenso y separación del personal de Vigilancia y Seguridad. Autorizando la subasta del tendido de un nuevo cable entre Cádiz, Tenerife y Las Palmas, con la explotación del mismo y los actuales de Canarias.

Teatros

Español.

La necesidad de celebrar inmediatamente la función en la que han de tomar parte María Guerrero, Rosario Pino, Emilio Thuillier, Fernando Díaz de Mendoza, y los compromisos contraídos por Rosario Pino y Emilio Thuillier para debutar en Málaga el día 1.º de Febrero, obligan á reducir el número de representaciones de la comedia "La mentira del amor". El próximo domingo 26 del corriente por la noche se verificará la anunciada función en que tomarán parte María Guerrero, Rosario Pino, Fernando Díaz de Mendoza, Emilio Thuillier y los artistas más importantes de las dos compañías. Se representará por primera vez en el teatro Español la comedia en tres actos y en prosa, original de los hermanos Quintero, titulada "Las flores", con el siguiente reparto: María Jesús, María Cancio, Consuelo, Rosario Pino, Rosa María, María Guerrero, Angeles, Catalina Barceas, Charito, Francisca Martínez, Juliana, Alejandrina Caro, Salud (niña), Ruiz, una chiquilla, Pérez, Vicenta, Matilde Ortiz; Bernardo, Emilio Thuillier, Gabriel, Fernando Díaz de Mendoza, el abuelo, Francisco Palanca, Juan Antonio, José Santiago, Barrera, Manuel Díaz, Román, Felipe Casis, Romancillo, Emilio Díaz, Manuel (niño), Fernandito Sala; un mozo del harero, Rafael Barceló. Las decoraciones que se estrenarán para esta función las ha pintado Estreñerari. La función popular correspondiente á dicho domingo se traslada á domingo inmediato 2 de Febrero. A pesar del enorme presupuesto de gastos que representa la unión de las dos compañías, para las representaciones en que las dos tomen parte regirán los mismos precios que han regido hasta ahora en las que ha trabajado una sola compañía. La empresa corresponde de esta manera al permanente favor del público y al gran interés que han despertado estas representaciones excepcionales.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Notable bizarría del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Soria en la acción de Altafulla.

25 de Enero de 1812.

Al ser atacadas y batidas por los franceses las tropas del general Laey que bloqueaban á Tarragona, tuvieron, en la acción de Altafulla, que retirarse á Igualada. En aquel movimiento, patentizó una vez más el ejército español su extraordinario valor, y entre todos los heroísmos practicados por él, se encuentra la hazaña realizada por el 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Soria, que no obstante lo duro del combate, y á pesar de ver desbandarse toda la división, se mantuvo unido, y resistió, con imperturbable serenidad y firmeza, las repetidas cargas del enemigo. En una de ellas perdieron su bandera, pero notando el sargento de granaderos Julián Ortiz que la preciosa insignia estaba en manos de un francés, logró con impetuosidad y esforzado arrojo arrancársela; y, henchido de gozo, restituirla al glorioso batallón.

Chispas de gloria

Apuntes y datos para la historia militar del cuerpo administrativo de la Armada.

Al señor Comisario de Marina D. Francisco de Paula Jiménez y García.

(CONCLUSIÓN.)

El 8 de Noviembre del mismo año concurrió á otro que la misma división sostuvo contra una fragata de guerra y dos navios ingleses que iban hacia dicho puerto. En 14 de Mayo de 1807 asistió á otro contra un bergantín de guerra inglés sobre el cabo Trafalgar. En 30 del mismo mes y año se halló en otro combate sostenido contra buques ingleses entre El Cabo de Plata y Boloña. En 2 de Noviembre siguiente tomó parte en otro sostenido contra navios ingleses también sobre el Cabo Trafalgar. En 9 de Junio de 1808 concurrió con el místico "Bruno" del que era contador al combate y rendición de la escuadra francesa fundada en Cádiz, en la que fué echado á pique su buque, salvándose á nado y perdiendo su equipaje. En 21 de Junio de 1808, asistió á la toma de las baterías de Castro Marín y Villa Real, ocupadas por las tropas francesas, en las márgenes del Guadiana, mandando el cañonero número 17, de la división de Algeciras, de la que era comisario, y finalmente, durante el sitio de Cádiz, "prestó servicios militares" y administrativos, arrojando con gran valor y serenidad el fuego de los franceses. Como recompensa á sus dilatados y meritorios servicios, le concedió S. M. la cruz de distinción de Marina.

Real decreto relativo al alcance del... Autorizando para sacar á pública subasta el establecimiento y explotación del servicio radio-telegráfico en las costas de la Península, Baleares y Canarias. Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio de la gubernación. Idem id., sobre nombramiento, ascenso y separación del personal de Vigilancia y Seguridad. Autorizando la subasta del tendido de un nuevo cable entre Cádiz, Tenerife y Las Palmas, con la explotación del mismo y los actuales de Canarias.

El comisario de Marina D. Francisco Velando, se halló en la defensa del arsenal de la Carraca durante el sitio de los franceses en 1808, desempeñando toda clase de servicios de armas, sin desatender los deberes de su destino de comisario del hospital del expresado arsenal.

El oficial cuarto del Cuerpo, del Ministerio de Marina, D. Manuel María Manrique, en cuantos asaltos, combates, incendios y demás vicisitudes sufrió el arsenal de la Carraca, "contribuyó material" y militarmente á su defensa á las órdenes del jefe superior de la plaza, desempeñando á entera satisfacción de la expresada autoridad y "constantemente, servicios de armas."

Además de los últimamente citados, "tomaron parte activa combatiendo" al lado de las guerrillas de Marina, de la Carraca, durante el sitio de 1.808 los individuos siguientes del Cuerpo del Ministerio de Marina: Oficial primero, D. Antonio López Bliana, y el oficial cuarto, D. Carlos Ravelo.

El oficial primero del Cuerpo, del Ministerio de Marina, D. Antonio Vidal, en la goleta "La Galatea", naufragó y prisionero de los insurgentes de Cartagena de Indias, después de cinco horas de combate en el que fué echado á pique e l expreso buque. En este combate, "desempeñó servicio de armas". Tuvo lugar este hecho el día 11 de Noviembre de 1814.

Tomó parte en el combate sostenido por la corbeta "Diana" sobre "Boquillas de Piedras" contra algunas tropas insurgentes el día 5 de Septiembre de 1815. En la misma corbeta asistió á otro combate sostenido contra el almirante Luis Brión en la rada de la Guayra el 19 de Marzo de 1819, y en el sostenido el 15 del mismo mes contra la escuadra del mismo almirante Brión en el puerto de Cumaria y en los sostenidos por un buque sobre el Morro de Nueva Barcelona contra las fuerzas rebeldes en 18 de Julio de 1819 y en el del 16 de Abril de 1822 en el que fué apresada la goleta colombiana "Condor" y en el de 13 de Agosto del mismo año.

Y que aún se siguen los derechos militares á los que así sufrían entonces y sufren hoy (como otro día probaremos) «los riesgos y penalidades de la azarosa vida militar!»

Alfredo Roca y Riltvagen. Contador de fragata de la Armada.

DIARIO OFICIAL REALES ORDENES Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Ernesto March, á la zona de Mataró; D. Juan Barrija, á la de Badajoz; D. Rafael Mosteyrin, á la zona de Palencia; D. Pedro Cárcelos, al de Burgos; D. Enrique Sánchez, á la zona de Cádiz; D. Julio Seguí, á la zona de Guadalajara; D. Balbino Gómez, á la zona de Salamanca; D. Ernesto Marrugat, á la zona de San Sebastián, y D. José Borreda, al de Ceuta.

Tenientes coroneles: D. Pedro Murcia Cazadores de Estella; D. Alfredo Muñoz, al de Mérida, y D. Carlos Martín, al de Gómera Hierro.

Administración militar Destinos.—Subintendente.—D. Joaquín Soto, excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de primera clase D. Juan Romeo, á la Capitanía general primera región; D. Alejandro Pérez, á la Capitanía general de la segunda; D. Manuel Alvarez, á la Capitanía general de Canarias; D. Luis Constante, á la Capitanía general de la octava región; D. Luis Sánchez, á la Capitanía general de la octava región; D. Wenceslao Alvarez, á la Capitanía general de la primera región; don José Bizquera, excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Francisco Coronado, á las oficinas de la Intendencia de la tercera región; D. Julio Zamora, en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba; D. Mariano Ruiz, á las oficinas de la Intendencia de la quinta región; D. Faustino Cabarrús, comisario de guerra de la provincia de Ciudad-Real; D. Juan González á la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército; Benito Romero, á la Capitanía general de la segunda región; D. Clemente García, al hospital militar de Cádiz; don José Rodríguez, á las oficinas de la Intendencia de la segunda región; D. José García, al parque regional de campaña de Ceuta; D. Luis Jordán, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Rafael Rubio, al parque regional de campaña; D. Pedro Abad, á comisario de guerra de Soria.

Oficiales primeros: D. Felipe Navarro, á la Capitanía general, segunda región; E. Manuel Iborra, al parque de Sevilla; D. Miguel Gallego, al taller de precisión de Armería; D. Rafael Morrell, á la Inspección de los establecimientos; D. Ana-

ble Argüelles, á la Ordenación de... D. Fernando... á la Capitanía... D. Pablo de Haro, á la Capitanía... D. Mallores; D. José... á la Capitanía general de la segunda región; D. Fernando Valera, á la Junta clasificadora de Ultramar.

Oficiales segundos: D. Pedro Morente, á la Capitanía general de la segunda región; D. Heñadio Ramajo, á la Capitanía general de la séptima región; D. Antonio Montalvez, á la fábrica de pólvora de Granada, y D. Jesús Monclís, á la Capitanía general de la primera región.

Guardia civil Concediendo el empleo inmediato al primer teniente D. Antonio Alcuibilla, siendo destinado á la Dirección del Cuerpo.

Carabineros Destinos.—Coroneles.—D. Francisco Riera, á la décima, residente en Pamplona; D. Adolfo García, á la primera, residente en Barcelona; D. Aureliano Benzo, á la quinta subinspección, residente en Cádiz. Tenientes coroneles.—D. Antonio del Moral, á la de Cáceres; D. Luis Mariño, á la de Asturias; D. Manuel del Rey, á la de Alicante; D. Federico Escalona, á la de Sevilla; D. Nicolás Campos, á la de Tarragona; D. Victor Ayuela, á la de Barcelona; D. Idefonso Más, á la de Zamora; D. Nicolás Saurina, á la de la Coruña; D. Juan Mérida, á la de Lugo.

INFORMACION POLITICA

El ministro de Fomento ha manifestado que mañana publicará la Gaceta el Decreto referente á subvenciones de ferrocarriles secundarios.

Esta mañana ha visitado al ministro de la Gubernación una Comisión del Directorio de la federación de individuos procedentes del Ejército y la Armada, protestando de lo que ocurre con los nombramientos de policías que ocupaban la plaza en virtud de la ley de Sargentos, se les ha dejado cesantes y á otros se les ha dejado interinamente.

El ministro ha manifestado que no hará caso de ninguna reclamación, pues tiene el propósito de reorganizar á todo trance la policía.

Los comisionados visitaron el lunes al ministro de la Guerra y confían que este atenderá mejor sus reclamaciones por tratarse de individuos que han servido en el Ejército.

El Sr. Maura ha sometido hoy á la sanción regia, entre otros decretos, uno relativo al trabajo que se considera peligroso en las mujeres y niños.

Hoy tratará el ministro de Fomento en el Congreso del asunto referente á ordenación de montes.

POBRES CARABINEROS!

Tiene que ser el carabiniere, honrado, sufrido, enamorado de su servicio especial y complejo; se le exige mucho; se le recompensa poco, y por fin de fiesta, la muerte le espera traicioneramente, ó en las abrasadas playas ó en las inhospitables montañas, segando en flor vidas todas ellas consagradas al servicio de los intereses patrios.

Esto último es lo que le ha pasado al desgraciado carabiniere del puesto de La Molina, José Fuentes Madera, quien practicando servicio en la collada de Tosas el día 5 del actual y en día crudísimo, acusado por el frío, la ventisca y tal vez por insuficiente alimentación, perdióse por aquellas alturas (1.600 metros); vagó al azar mientras le quedaron fuerzas, y por fin, víctima de los elementos, succumbió, teniendo por lecho la helada nieve y por techumbre el límpido azul del cielo...

Cuando el mando de una compañía lo ejerce un pundonoroso militar, un celoso defensor de los intereses de la Hacienda Nacional, en fin, un perfecto caballero, cual sucede con el capitán D. Agustín Torres Rovira; no lo duden mis lectores, el pueblo en masa se asocia al duelo que en tales casos aflige, no sólo al capitán, si que también á todos los que tienen la honra de estar á las órdenes del mismo, y palpablemente lo demostraron las autoridades y el vecindario de Puigcerdá, ya que todos asistieron al acto del sepelio del infeliz Carabiniere que víctima de su deber, dió ejemplo patente y triste de lo que es, de lo que vale y de lo que es capaz el valeroso soldado, el vigilante de la Hacienda, el humilde ciudadano que viste el honoroso uniforme, y que se llama... el Carabiniere.

Conmovedora fué la escena, imponente el acto. El clero parroquial, con cruz alzada, al frente del fúnebre cortejo; en hombros de cuatro carabineros el ataúd, del cual pendían cintas negras sostenidas por otros tantos compañeros; una corona recuerdo de los jefes y oficiales de la comandancia de Gerona; otra del capitán de la compañía; otra de las clases y tropa de la misma, y otra de los carabineros del puesto de La Molina.

Presidia el duelo el capitán D. Agustín Torres Rovira, quien tenía á su derecha al señor juez de Instrucción del partido y al señor administrador de la Aduana de esta villa; á su izquierda al señor alcalde y al señor juez municipal; detrás un representante del Municipio, el médico que asiste á la fuerza de Carabineros y el sargento de la oficina de la compañía D. Manuel Querol Francés.

Una música, ejecutando sentidas marchas fúnebres, seguía inmediatamente detrás del duelo: Representaciones de todas las sociedades de la villa, de la Guardia civil, de las Aduanas francesas y casi todo el vecindario de Puigcerdá. Los carabineros francos de servicio al mando de un sargento cerraban la fúnebre comitiva que acompañó al cadáver del desgraciado Fuentes á su última morada, cantándose en la Iglesia parroquial al regresar del Cementerio, un oficio y misa de difuntos.

El entierro, fué imponente, majestuoso y digno. No es la primera vez que un ca-

abinero deja la vida entre los ventisqueros de estos Pirineos.

Y si por parte de quienes quedan y debiera, no se procura hacer algo en favor de tan sufrido Cuerpo, no será, seguramente, el último caso: la muerte se cebará en alguno ó algunos individuos más.

Es fácil, sencillo y práctico lo que podría hacerse y con ello, no solo ganarían el Cuerpo de Carabiniere y la Hacienda, ganaría también el público en general, y especialmente los muchos carreteros, arrieros y todos los que se ven obligados á transitar durante el invierno por el Tosa...

Ya explicaremos otro día el modo de lograrlo muy fácilmente.

Doctor Jaime Durá.

Tomen ejemplo

El comandante de Marina de Santander ha comunicado al capitán general del departamento del Ferrol y éste le puso en conocimiento del ministro, que con motivo del reciente naufragio del vapor "San Salvador", de la matrícula de Santander, ocurrido en el viaje desde este puerto al de Rotterdam, conduciendo cargamento de mineral de hierro, llamado fanquillo, ha puesto de manifiesto las condiciones peligrosas para la navegación en que salen de este puerto los buques que lo cargan, por ser dicho mineral menudito y contener gran cantidad de agua, lo que produce que al navegar con mareas gruesas se corra á una banda y ocasione grandes escoras, poniendo á los buques en peligro, contra el que, como una garantía, construyen en la bodega una débil división con tablozes, la que en los balances, es arrastrada por la masa de mineral, y por lo tanto no produce resultado útil, por lo que cree sería conveniente se dictara una disposición que exigiera á los vapores que conduzcan dicha clase de mineral, mayores garantías de solidez en el mamparo divisorio de la bodega.

Comunicaba además, que interin no se resolviera por la superioridad, había ordenado que en vez de la división que hoy llevan, construyeran una firme, con las debidas seguridades.

Atendiendo el ministro tan humanitarias consideraciones, ha dictado una real orden aprobando lo dispuesto por el capitán general del Ferrol y ordenando que todos los buques que salgan á la mar conduciendo mineral llamado fanquillo, lleven las bodegas divididas por un mamparo longitudinal, levantado en firme y con todas las condiciones necesarias de solidez, para evitar que con mareas gruesas y con los balances que éstas producen, pueda correrse la carga á la banda, produciendo grandes escoras y los peligros consiguientes, de no llevar dicho mineral en sacos, convenientemente estibados.

Prestando un humanitario servicio á los pobres infelices que tienen que navegar en esos buques que conducen mineral de cualquier clase, y en general, á los que salen de puerto excesivamente sobrecargados, dictando el ministro de Marina una disposición, obligando á todos los buques, que lleven en ambos costados marcado el límite de máxima carga, marca que la mayoría de ellos han suprimido por conveniencias particulares, pues casi siempre resultaría que la llevaban un par de pies debajo del agua.

En el puerto de Barcelona afortunadamente, no estamos acostumbrados á ello, pero se dan casos, como un vapor que salió del muelle de la Barceloneta, no hace muchos días, que iba hecho una verdadera plancha y cuya línea de máxima carga, si la hubiera llevado marcada, hubiera resultado muchos centímetros más baja de la línea que marcaba el agua del mar.

Muchos de los siniestros que se registran, son debidos á las malas condiciones en que salen de los puertos los buques, que sin querer dilucidar de quién es la culpa, si de los capitanes ó de los armadores, creemos que á primera vista salta, que esos últimos salen beneficiados con el exceso de carga; es necesario que haya en los puertos un comandante de Marina como el de Santander, para que vele por la vida de los que tienen que navegar, por pura necesidad, en esos barcos y que haga cumplir debidamente todo lo reglamentado en esta cuestión.

El ministro de Marina debe completar la obra, recomendando se ponga en vigor lo mucho que hay legislado y que ha quedado en desuso, y algo nuevo sobre líneas de máximas cargas y reconocimiento de buques, pues verdaderamente surcan hoy día los mares, buques que es un verdadero milagro que lleguen á puerto.—S

EL REGLAMENTO TACTICO DE LA INFANTERIA JAPONESA

De lo expuesto en anteriores artículos, coligeas ya, cuáles son las corrientes que han inspirado al Reglamento japonés, y las cuales son el camino que marcan la manera de entenderse en el día, esta parte de la codificación táctica reglamentaria. Si pudieran condensarse en principios fundamentales las variadas cuestiones que el arte táctico comprende, el Reglamento de un Arma determinada, estaría reducido á su menor expresión, abarcando sólo aquellos que le convinarían, pues tan sinteticizado estudio, á reducido límite llevado, sería notoriamente perjudicial, en razón á exigir el dominio de las diversas materias que les servían de fundamento.

Luego, no puede llevarse á cabo la codificación abreviada, sin perjudicar á la claridad, lo cual dice que, cada materia, debe ser tratada con la suficiente latitud, para que no de lugar á ambigüedades ni á falsas interpretaciones. Hay necesidad, pues, de abarcarlo todo, así lo que conviene á movimiento, evoluciones y maniobras que las tropas deben ejecutar en las diferentes situaciones en que se encuentran, como lo que afecta á la parte más interesante: al combate, para el cual realizan aquellas todos los movimientos, evoluciones y maniobras expresados.

Si el único objeto de la instrucción de las tropas es su preparación para la guerra, sobran movimientos, sobran evolucio-

nes y huelgan maniobras, los cuales no sean de aplicación inmediata para los fines que se persiguen en ella (en la guerra), y, por lo tanto, hay que atender á subordinar las reglas del arte táctico á los factores psicológicos, morales, materiales, históricos, etc., de cada pueblo, y éstos deben ser los principios que fundamenten el arte de mover y emplear las tropas en el campo de batalla; subsistirán unos en toda su integridad, pero otros deben estar forzosamente subordinados á las acciones contra otra de la nación que los implanta, así como á las enseñanzas que paulatinamente van surgiéndose á costa de sangrientos pruebas, y las cuales enseñanzas son precitados frutos que van imponiendo, y de hecho imponen, modificaciones que reflejan tendencias y también nuevas orientaciones.

La guerra, no es la lucha de un hombre aislado contra otro aislado, con iguales medios ambos para el ataque y la defensa; ni la lucha de una sección contra otra; ni la de una división con su contraria; la guerra, es la lucha de un pueblo contra otro, de una raza con otra distinta, de un ideal, político, social, religioso, etc., contra otro pueblo, raza, ideal, y ambos bandos, ponen en juego, á más de su peculiar carácter á más de su manera de ser, los cuales, son los que determinan la manera de combatir, ponen en juego, repetidos, armamentos, evoluciones, educación física, capacidad intelectual, enseñanzas, ingenio, en una palabra, todos los cuales son los determinantes de una función tan importante.

Y el arte táctico, debe abrazarlo todo con claridad y concisión, sin formalismos ni esquemas, atendiendo al objeto que debe conseguirse, y su base, como ya lo hemos indicado, en alguna de nuestras obras, radica en la constitución y recomposición del ejército, en el tiempo que la tropa permanece en filas, en la manera de darse la instrucción táctica y de tiro, y finalmente, en la educación moral, y la cual es el todo en el hombre, y más que nada, en el hombre combatiente. Ese perfeccionamiento moral, es la raíz de la táctica y la única que permite llegar á la reducción y simplificación á las cuales tienden los reglamentos.

Dicho perfeccionamiento moral, permite la iniciativa más necesaria que nunca en el soldado, así como en el oficial que ejecuta, y en el jefe que manda; el perfeccionamiento moral, permite dar á la máquina toda su fuerza, haciendo que el soldado no sea el autómatas que obra en virtud de impulso que se le trasmite por el mando, sino en virtud de su propia voluntad, puesta al servicio del fin que en la guerra se persigue, la cual variará según los casos, ya avanzando resueltamente para la conquista de la posición que afronta, ya para desbordar al enemigo que intenta un golpe sobre un punto determinado, etcétera. Ocioso es insistir en contar las excelencias del factor moral, el cual es, la poderosa palanca que mueve al Ejército y le arrastra á los más caros triunfos.

Las marchas y los fuegos son, por tanto, el todo en la guerra, la base de la instrucción del tirador, y á éstos últimos debe estar subordinado el terreno, luego éste debe estudiarse también independientemente, por ser en el día de una importancia capital cuanto á él hace relación, que al fin y al cabo, el terreno es el extenso campo en donde se inicia, prepara y desarrolla la guerra, y al cual está todo subordinado en la guerra.

Si por medio de las marchas se consiguen éxitos tácticos, y por medio de los fuegos se deciden empresas, aunque incompletamente, ó al menos no coronadas por el aniquilamiento que debe perseguirse, el terreno debe ser objeto de especial estudio, porque á él están subordinadas las primeras y supeditados los segundos. Así lo entendemos y á esos tres factores está enlazada la educación é instrucción del combatiente.

Por las marchas, el soldado realiza la aproximación al enemigo; por medio de los fuegos, combate, empleando con habilidad su arma, y por medio del terreno, tiene el escudo protector, para que por su medio, pueda sacar el partido posible de sus propios fuegos, librándose de los del enemigo.

Pero ante todo, debe atenderse á su factor moral, "hay que despertar desde un principio en el soldado la facultad de discernir, la confianza en sí mismo y la resolución, y desarrollar, cada vez más, estas cualidades durante su tiempo de servicio", como dice el Reglamento alemán.

Teniente García Rey.

Ecos varios

Los republicanos

La minoría republicana ha acordado combatir el proyecto de Administración local previa la presentación de enmiendas, librando la batalla para evitar que sea cercenado el sufragio universal.

Dichas enmiendas no serán redactadas hasta que sea conocido el dictamen de la comisión.

El acuerdo de la minoría puede sintetizarse diciendo que hará oposición al proyecto "con calma y detenida é imparcialmente".

Los solidarios

Es cosa resuelta que el Sr. Salmerón cite á los senadores y diputados de solidaridad á una reunión que tendrá lugar el martes próximo en el Congreso, para acordar la actitud que dichos elementos han de adoptar en la discusión del reglamento local.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las nueve.—(Despedida del tenor Anselmi).—Tosca. Español.—A las nueve.—El loco de la casa. Comedia.—A las nueve.—El amor vela. Princesa.—A las nueve.—El preceptor y El alcalde de Zalamea. Lara.—A las seis.—Los intereses creados.—El amor asusta.—El lazo verde.—El abolengo. Apolo.—A las siete.—La gólfemia.—María Luisa.—El día de Reyes.—Cinematógrafo nacional. Zarzuela.—A las seis.—(Debut del tenor Manuel Utor).—Mariza (ópera).—El regimiento de Arlés.—La patria chica.

AL MAESTRO, CUCHILLADA

(CUENTO INÉDITO)

Don Juan Claudio Aznar y Polanco, maestro de primeras letras, examinador de los aspirantes á ese título y gran calígrafo, era en 1719, cuando publicó su "Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos", un cincuentón, de cara afeitada, melena partida por la mitad, justillo negro de gola alta y valona cuadrada; y en su persona, de aspecto tan modesto, que no se ofende su memoria diciendo de él que era una figurilla. No describiremos su escuela, casi igual á las actuales; nos basta oír lo que decía á sus discípulos un sábado por la tarde.

—¡Sr. López!
—¡Presente!—contestó un chiquillo de nueve á diez años, cuadrándose con respeto.

—Ayer—dijo el maestro—hablábamos de los casos ¿recuerda cuántos son?
—Seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

—Muy bien; ¿y cuántos son los números gramaticales?
—Tres.

—¡Hola! ¿Hola! ¿Y cuáles son?
—Singular y plural; y el otro... el otro... lo tengo en la punta de la lengua... acaba en *ivo*.

—¿Con que en *ivo*? Sr. Treserra, empuja de á su condiscipulo.

Los números gramaticales—dijo, con la canturria tradicional de las escuelas, un chiquitín de voz atiplada—son dos: singular y plural.

—No le da vergüenza, Sr. López, de que le corrija el más pequeño de la clase? Señor Treserra, moje la oreja al Sr. López.

El chiquitín no se hizo de rogar, y con el dedo humedecido buscó la oreja del culpable, que retiró la cabeza para evitar la deshonra, diciendo con mal humor.

—¡Son tres! ¡Son tres! Y el otro acaba en *ivo*.

Hubo murmullos en la sala, que aprovechó Palotes, el más grandullón de los discípulos, que ejercía de caballo en las azotinas, y preguntó al más aprovechado de la clase.

—¿Cuántos son?, por si me preguntan.

—Dos—le contestó por el bajo.

El maestro, que había notado aquel breve diálogo dijo con voz fuerte al zángano de la escuela:

Sr. Palotes, ¿cuántos son los números gramaticales?
—¡Dios!—respondió con rapidez.

—A saber...

Hubo un gran silencio como para saborear un disparte.

—Dios, á saber—repitió Palotes—dos; á saber... nombre y pronombre.

Una carcajada unánime advirtió al zángano que había dicho un desatino.

—No... quise decir... sustantivo...

—Y adjetivo—repuso burlescamente el profesor.

—Sí, señor; eso quise decir.

Las risas aumentaron, hasta que el profesor impuso silencio, descolgando las terribles disciplinas.

—Señores—dijo con acento solemne—hay faltas gramaticales que tolero; pero ésta no la puedo perdonar. Los números gramaticales son la aritmética del idioma; puede haber dudas en los casos y disimulo otras confusiones; pero la clasificación de los números es tan sencilla y necesaria, que no admito ignorancia. Hay dos números gramaticales nada más; para expresar lo simple, que es el singular, y lo compuesto, que es el plural. El señor Palotes nos dirá si él es simple ó compuesto.

Palotes no podía vacilar.

—Compuesto—respondió.

—Que contesten todos á la vez.

—¡Simple!—dijo á coro la clase.

—¿Y á qué número pertenece?

Aquí hubo dudas ya. "Al singular!" "Al plural!" El sufragio estaba dividido, tanto que una voz había contestado: "Al singular y al plural."

—Explique esa incongruencia el señor Mora, que es un buen estudiante.

—Señor maestro: mi condiscipulo, en cuanto Pedro, es singular, y por su apellido Palotes, es plural.

El maestro sonrió; pero la clase admiró aquella respuesta; la ironía no llega á todos los caletres.

—Ya ha oído la explicación el Sr. López—dijo el profesor, interrogando de nuevo al promovedor de aquellas dudas:—¿Sabe ya cuántos son los números gramaticales?
—Tres.

—Los ojos del Sr. Aznar brillaron de cólera y dijo bruscamente:

—Sr. Palotes, tome en hombros á su compañero, y que el Sr. López monte en la forma acostumbrada.

—Señor maestro—exclamó todo lloroso el pobre López—eso de los tres números me lo ha enseñado mi tío.

—¿Si? Pues, si ese tío estuviera aquí, también le azotaría. ¡Ea! ¡A caballo!

Palotes, muy satisfecho de escapar con el castigo de otro alumno al que había él mismo merecido, marchó en alegre trocillo al lugar de las ejecuciones, como harían, dos siglos después, los caballos del encuarte. López, á pesar de su resistencia, hubo de decaudarse "in partibus" y cabalgar; y el maestro, alzando las disciplinas, descargó un azote formidable en el trasero de Palotes.

Este, que no esperaba el golpe, se volvió dolorido, y dijo humildemente:

—Señor maestro, que se ha equivocado su merced!

José Fernández Bregon.

(Concluirá.)

Premios de la Academia de Medicina

Examinados por esta Corporación los trabajos científicos y expedientes presentados en opción á los premios y socorros correspondientes al año de 1907, ha acordado:

Conferir uno de los premios de la Academia, los dos de Alvarez Alcalá y el de Salgado, respectivamente, á los autores de las Memorias señaladas con los lemas: "Meus agitat molem et magno se corpore miscet"; Schiff, Kocher, Moebius; "Prevenir es más humanitario que curar", y á don Luis Sinforiano García Manilla.

Adjudicar el "accésit" del premio Roal al autor de la Memoria cuyo lema es: "Hipócrates fué el fundador de los estudios médico-topográficos"; la misma distinción, en el del premio Ustariz, al de la que tiene por lema "Eriathonius", y mención honorífica en uno de los premios de la Academia, al de la señalada con el lema: "La voluntad contribuye á la conservación de la salud, y la salud, á su vez, es necesaria para conservar el pleno dominio de la voluntad."

Conceder los socorros Rubio á Dolores García Cenarro y á Carmen López Ariza.

El reparto de los premios y socorros se verificará en la solemne sesión inaugural del actual año académico, que se celebrará el domingo 26 del corriente, á las tres de la tarde.

LA POLÍTICA EN ALEMANIA

Los sucesos desarrollados en Alemania con motivo de las manifestaciones públicas en favor del sufragio universal, amenazan dar al asunto gran importancia en la situación política del imperio.

Los diputados socialistas explicaron ayer en el Reichstag una interpelección sobre las declaraciones del canciller Bulow en relación con el sufragio universal en Prusia, y el representante del Gobierno, Bethmann-Hollweg, al declarar en nombre del canciller que rehusa responder á la cuestión planteada, dió lugar á que se enconasen las ya excitadas pasiones de liberales y socialistas.

El Gobierno imperial, al emitir su respuesta, se funda en que, fiel á sus tradiciones, no quiere discutir en el Reichstag cuestiones que son del dominio de los Estados particulares.

Como quiera que el Reichstag, no obstante, puede acordar la discusión del problema, los gobernantes están dispuestos á abandonar el salón de sesiones de la Cámara, dejando á los diputados que sostengan amplia controversia.

La situación del canciller Bulow que no cuenta en realidad con fuerzas poderosas parlamentarias, hace creer que ocurrirá la discusión por parte del Reichstag sin el concurso del Gobierno, pero no por ello los debates serán movidos.

Esta discusión puede muy bien dar origen á una excisión grave en el centro de la Cámara, toda vez que algunos miembros de la izquierda liberal repudiarán abiertamente la política del bloc, constituyendo la sesión uno de los más críticos momentos para la existencia de la mayoría.

En los círculos oficiales se concede también gravedad á los futuros acontecimientos, aunque afirmando que la disolución del bloc en las actuales circunstancias no implica la retirada del canciller Bulow.

"Es muy posible,—aseguran algunos po-

líticos afectos al Gobierno—que el príncipe de Bulow envíe su dimisión al emperador; pero es seguro que éste no la aceptará, porque una dimisión admitida en estas condiciones consagrara la entrada del imperio en el camino del régimen parlamentario, y esta razón basta para que el kaiser ordene al canciller la continuación en su cargo.

Mientras tanto, en Berlín continúan las manifestaciones en favor del sufragio universal. Los socialistas llevan en estos actos públicos la voz cantante, y, sin duda, se proponían alcanzar gran resonancia.

No obstante, esta conducta ha dado lugar á que la policía, juzgando revolucionarias las manifestaciones, é inspirada en las órdenes terminantes que contra los socialistas emanan siempre de los centros gubernativos alemanes, haya empleado una energía extraordinaria.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Han sido declarados aptos para el ascenso á cabo en los exámenes verificados en el primer tercio, los guardias siguientes: Alejandro Sánchez, Luis Lefler, Leopoldo Seijas, Vicente Rodríguez, Santiago Encinas, Césario Bisbal, Julián García, Juan López, Manuel Fullada, Pedro Pulido, Jesus Alonso, Antonio Rodríguez, José Villar, Andrés García, Silvestre Chamorro, Agustín Felipe, Narciso Herrero, León Aparicio, Modesto de Pablo, Fermín García, Juan Martín, José Galdón, Manuel Hernández.

Don Saturnino Bñares, D. Pedro Millán, don Ramón Escaracha, D. Arcadio González, don Jerónimo Trujillano, D. José García, don Francisco Villoria, D. Arturo Ortega, D. Aquilino Vera, D. Arturo Couto, D. Cayetano de la Torre, D. Manuel Martín, D. Fermín Rodríguez, D. Joaquín Martín, D. Eusebio Valero, don Macario González, D. Nicolás Martín, don Félix Barba, D. Salvador Yáñez, D. Inocencio García, D. Antonio Fernández, D. Agustín Fernández, D. Ricardo Sánchez, D. Pablo Benilla, D. Daniel Antón, D. Lorenzo Rodríguez, don Celestino Núñez, D. Florencio Pascua y don Anastasio Arriba.

FERROCARRIL GUATEMALTECO DEL ATLANTICO

Méjico 6 de Enero.

El gobierno mejicano ha aceptado la invitación del de Guatemala para que envíe un representante especial á la inauguración del ferrocarril entre Guatemala y Puerto Barrios, que abrirá la comunicación de uno á otro océano.

Los representantes de Méjico en la inauguración que se verificará entre el 15 y 24 de Enero, serán el encargado de Negocios D. Enrique Granados, que irá de El Salvador, y el doctor Fidel Rodríguez, cónsul de Méjico en la capital de Guatemala.

La iniciativa de Guatemala, el haber sido aceptada ésta y la noticia de que se va á nombrar otro ministro de Méjico, indican que han mejorado grandemente las relaciones entre ambas repúblicas.

El nuevo ferrocarril de Guatemala, que se espera abrirá las riquezas de un nuevo país á la industria de los Estados Unidos, es una empresa norteamericana que pondrá á la capital de Guatemala á pocos días de distancia de Nueva York; en lugar de que siga como hasta ahora accesible sólo por San Francisco, después de veintidós días de viaje.

Sir William Van Horne, magnate ferrocarrilero canadiense, quien está interesado en la nueva línea, lo mismo que en otras de Cuba, dijo hace poco que las últimas setenta millas del ferrocarril de Guatemala, que se abrió por la cordillera, hasta la capital, entrañaban construcción más trabajos que la verificada en el camino del "Canadian Pacific" ó en cualquier otro de la América Central.

En la construcción del ferrocarril se han gastado cerca de doce millones de pesos, y pertenece aquél á una compañía de Nueva Jersey con título refundado bajo el nombre de Ferrocarril de Guatemala.

La "Pacific Improvement Co." que está interesada en el ferrocarril de Guatemala, es dueña del ferrocarril que va desde San José en la costa oeste, hasta la capital y la nueva línea unirá á ésta con Puerto Barrios, con cuyo puerto, dice Sir William Van Horne, trata de establecer la "Hamburg-American Line" un servicio desde Nueva York, en tanto que la "United Fruit Co." hará lo mismo desde Nueva Orleans.

Hasta ahora, los pasajeros que se dirigen á la capital de Guatemala, tenían que hacerlo por San Francisco, desembarcar en el puerto de San José y tomar el ferrocarril, recorriendo una setenta y cinco millas hasta aquella ciudad. Era el viaje entero de veinte á treinta días.

Además, el café y otros productos de Guatemala tenían que ser trasladados en barcas de allí al ferrocarril de Panamá, yendo por la vía férrea á Colón y transportados otra vez en este puerto á los vapores que esperaban al otro lado del Istmo, en lo que se tardaba de veinte á treinta días.

Con el nuevo ferrocarril de la capital de Guatemala á Puerto Barrios, á 194 millas de Nueva Orleans, estará el puerto en comunicación con el otro, en dos días y medio; de viaje y se podrá ir de Nueva York, á Puerto Barrios, en cinco, todo lo que se espera redundará en breve en favor de Guatemala, de la que se cree que su comercio de plátanos dejará atrás al del café, que hasta ahora constituía su principal artículo de comercio. Además, el nuevo ferrocarril desarrollará la industria minera de la república.

INICIATIVA PROVECHOSA

En todos los países cultos, las instituciones de previsión y ahorro han sido el fundamento esencial para la redención de las clases humildes que viven de míseros jornales. En España, se ha pensado muchas veces en eso, pero hasta ahora no se había encontrado el modo ó la fórmula de realizar tan importante reforma social.

Ha llegado ya el instante de verificarlo, y el proyecto de ley del Ministerio de la Gobernación, estableciendo el Instituto de previsión y ahorro puede considerarse como el primer paso favorable al bienestar de las clases obreras, sobre las cuales pesan todas las incomodidades del vivir.

La mejora se debe á la obra fecunda que está llevando á cabo el Instituto de Reformas Sociales, que por el pronto persigue el laudable propósito de que dichas clases no se vean en la triste necesidad de perecer por falta de trabajo, por enfermedad ó por inutilidad física.

El Estado, creando en diversas poblaciones cajas de previsión y ahorro, destinara algunas cantidades para servir de base á tan benéfica institución, que es de presumir y esperar alcance mayores vuelos cual ocurre en otros países, en los cuales, mediante la extraordinaria facilidad que existe para el ahorro, por pequeñas y á veces insignificantes sumas, se consigue redimir á los obreros, que casi todos tienen libretas que representan pequeños capitales, suficientes para solucionar conflictos eventuales por falta de trabajo ó enfermedades, ó beneficios permanentes durante la vejez.

Reformas de esta clase son las que más urgen para conjurar á tiempo, no sólo las graves crisis del trabajo que de vez en cuando surgen en nuestra patria, sino también para redimir al proletariado cuya existencia es cada vez más ruda y amarga.

Facilitar el ahorro y estimularlo es misión social de altos vuelos, y por consiguiente, esa iniciativa que las Cortes habrán de acoger seguramente con gran entusiasmo merece aplaudirse; y lo que hace falta es que se realice pronto y después se desarrolle y amplíe estatuyendo el ahorro nacional, que puede enjugar tantas lágrimas, resolver tantos conflictos sociales y conjurar tantas crisis y calamidades públicas.

Auxilios á la navegación comercial americana

La campaña en favor de conceder auxilios oficiales á la Marina mercante norteamericana, está dirigida actualmente á aquel país por la Liga naval, compuesta en parte por personas que teniendo intereses en los armamentos, esperan conseguir que el Parlamento no solamente subvenga los servicios postales á través del Atlántico, sino también otorgue auxilios á la navegación comercial en general, en forma á poder constituir una flota mercante en disposición de poder competir con las marinas de igual clase de otras naciones.

La cuestión entraña en sus actuales circunstancias una gran importancia, consecuencia de arduas polémicas á que ha dado origen el empleo de barcos extranjeros para asegurar el abastecimiento de carbón para la escuadra que está navegando con rumbo al Pacífico. En caso de una guerra marítima se advierte desde luego, que habría de dejarse sentir gravemente la falta de vapores mercantes para

organizar los convoyes de combustible, vivos y pertrechos de guerra.

En los Estados ó provincias del Este y del Oeste es poco popular la idea de subvencionar á la Marina mercante, porque los habitantes de estos Estados no han mirado hasta el presente la cuestión bajo su verdadero aspecto, y consurran al Gobierno porque trata de favorecer exclusivamente á los trusts marítimos.

La Liga de la Marina mercante norteamericana considera que es preciso educar á esas poblaciones en el sentido de las orientaciones marítimas, y organizar numerosas conferencias para hacerlas comprender que la cuestión es mucho más elevada que la de favorecer monopolios, y que de lo que se trata es de asegurar en lo futuro la prosperidad, y tal vez la existencia de los Estados Unidos.—X.

Noticias Generales

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Bilbao, Santander.

El emperador de Rusia ha nombrado á Su Majestad el rey D. Alfonso, coronel honorario del séptimo regimiento de lanceros Olivopol.

D. Alfonso, en justa reciprocidad á esta distinción, ha nombrado ayer al emperador Nicolás, coronel honorario del regimiento de Farnesio.

S. M. ha solemnizado el día de su Realeza onomástica, concediendo el reintegro en la Academia de Infantería á los tres alumnos que de ella fueron expulsados recientemente.

Los liberales en las Cortes.

Los Sres. Moret y Montero Ríos celebraron anoche una detenida conferencia, en la que ocupáronse, principalmente, del proyecto de régimen local y de los asuntos de Marruecos.

COMESTIBLES FINOS

DE BUTIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la cistitis y el reumatismo en sus variadas manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inceptoros vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres, Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y testados diariamente.

B. REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

so, para decirme que sus convidados habían decidido la partida para otra vez, á causa de algunos negocios.

Maudóme al propio tiempo salir con la chalupa, acompañado como de costumbre del moro y del joven esclavo, para llevarle pescado, porque sus amigos debían cenar con él, añadiendo que nos apresurásemos á volver tan pronto como hubiésemos cogido alguno; me preparé pues, á seguir aquellas instrucciones.

Esta circunstancia despertó mis proyectos de fuga.

Reflexioné que me hallaba en disposi-

ción de poder obtener un pequeño buque bajo mis órdenes, y desde que mi amo se retiró empecé á disponerme, no para una pesca, sino para un viaje, sin saber aun qué ruta seguiría, pues de cualquier modo que me alejase de aquel sitio sería para mí el volverme á la vida.

El primer paso que di fué pedir al moro que nos procurase alimento por el tiempo que estuviésemos á bordo, diciéndole que no debíamos contar con el pan de nuestro amo.

Comprendí mi inquietud, y fué en seguida á buscar una canasta de galleta y tres toneles de agua fresca.

Yo sabía el sitio en que estaba el arca que encerraba los licores: la construcción de aquella arca, de origen inglés, atestiguaba que provenía de una presa. Mientras el moro fué á tierra saqué las botellas y las trasporté á la chalupa, como si hubiesen sido embarcadas antes para el uso de nuestro dueño.

Llevé también mi gran pedazo de cera que pesaba más de cincuenta libras, un paquete de bramanje, un hacha, una sierra y un martillo, cosas que me fueron luego sumamente útiles, sobre todo la masa de cera, de la cual hice una porción de velas.

Luego tendí á mi hombre un lazo, en el cual cayó con la mejor intención. Se ha-

maba Ismael, ó más bien Muley ó Moley, según la alteración que sufre en aquel país.

—Muley, le dije, nosotros tenemos aquí las escopetas de nuestro amo: ¿no podrías procurarnos un poco de pólvora y plomo? Quizá tendremos ocasión de matar por nuestra cuenta algunas alcamias, (pájaros de la especie de nuestros chorlitos).

Sé que el amo ha dejado á bordo del buque las provisiones de la Santa Bárbara.

—Efectivamente, me contestó, voy á buscar.

Bien pronto volvió con dos bolsas de cuero, la una muy grande, la cual contenía más de libra y media de pólvora, y la otra llena de perdigones y algunas balas, la cual pesaba cinco ó seis libras. Todo lo colocamos en el bote.

Por mi parte también había encontrado pólvora en la cámara del capitán, y había llenado una de las grandes botellas sacadas del cofre, después de haber vaciado el resto del licor en otra que encontré. Así, provisto de todo lo necesario, nos hicimos á la vela, y salimos del puerto para ir á pescar.

Los que estaban de observación á la entrada del puerto, como sabían quienes éramos, nos dejaron pasar. Cuando ya habíamos andado una milla (la milla geo-

gráfica ó marina consta de 1,851,851 kilómetros), en alta mar, amainamos la vela, y nos preparamos para la pesca.

El viento que soplabá del N. N. E. contrariaba mis designios, porque si hubiese venido por la parte del Sur, hubiera estado seguro de ganar las costas de España ó dirigirme á la bahía de Cádiz.

Más de cualquier parte que viniese la brisa, había resuelto abandonar aquel país y encomendar el resto al destino.

Estuvimos pescando largo tiempo sin fruto alguno, porque cuando sentía picar algún pescado en mi anzuelo no tiraba de él, cuidando de que el moro no lo viese. Habiendo pasado un rato le dije:

—Aquí no hacemos nada que valga la pena, y nuestro amo va á creer que le servimos mal; es preciso que nos alejemos un poco más.

No maliciando nada Muley, se dirigió á la proa del bote, y largó la vela, (largar la vela es desplegarla).

le diera tiempo á hacer ningún movimiento.

Tardó poco en aparecer sobre el agua, porque nadaba muy bien; entonces me llamó, me suplicó que le recibiese á bordo, diciéndome que me seguiría hasta el fin del mundo si yo quería.

Nadaba con tanto vigor, y el viento era tan débil, que bien pronto iba á alcanzar la chalupa.

En su vista corrió al camarote cogí una de las escopetas, y apuntándole le dije:

—Amigo mío, no quiero causaros ningún mal, con tal que no os pongais á mi fuga; sabéis nadar lo suficiente para llegar á tierra, el mar está tranquilo, provechoso de su calma para dirigiros á la costa, y de este modo no tendreis nada que temer; pero si os acercáis más, os descerrajo un tiro, porque estoy decidido á recobrar mi libertad.

A estas palabras viró de bordo y se puso á nadar hacia la costa. Era un nadador excelente; sin duda alguna llegaría á tierra sin ningún contratiempo.

Hubiera preferido quedarme con el moro y haber echado al agua al muchacho, pero no podía razonablemente farme de Muley.

Después de éste se hubo alejado, me volví al niño y le dije:

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

PARA 1908
AGENDAS BALLY-BAILLIERE E HIJOS

<p>Agenda de Bufete Contiene: Diarios en blanco para asientos de ingresos y gastos, con importantes datos de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En Ultramarinos: 4,00, 5, 6 y 8 pesetas.</p>	<p>Agenda de Bufete Contiene: Diarios en blanco para asientos de ingresos y gastos, con importantes datos de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En Ultramarinos: 4,00, 5, 6 y 8 pesetas.</p>	<p>Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo e Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Sesiones de médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 plus. en Madrid y 3 set. provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particular. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS EN MADRID De un día en planta... 1,00 plus. De dos días en planta... 2,00 plus. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 plus. respectivamente.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particular. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS EN MADRID De un día en planta... 1,00 plus. De dos días en planta... 2,00 plus. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 plus. respectivamente.</p>	<p>Agenda Calinaria USO DE LA CUBIERTA que contiene 305 recetas, y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que presenta en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día de la guiso de cocina. PRECIOS En Madrid... 2,00 plus. En provincias... 2,50 plus.</p>	<p>Agenda Calinaria USO DE LA CUBIERTA que contiene 305 recetas, y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que presenta en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día de la guiso de cocina. PRECIOS En Madrid... 2,00 plus. En provincias... 2,50 plus.</p>
---	---	--	--	--	---	---

-MANTEQUILLA DE SORIA-

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se

conoce

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y comerciales de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid. Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Compañía en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia; part. salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 23 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo á Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 28 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expenditorías de la Compañía. Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CAJIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pis.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pis.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,59	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Orientales.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas especiales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25	Señoritas.....	200	10	